



BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, lunes 10 de noviembre de **2025**

No. 570/2025

Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social

- Al 31 de octubre de 2025, se tienen registrados ante el IMSS 24,029,752 (veinticuatro millones veintinueve mil setecientos cincuenta y dos) afiliaciones asociadas a un patrón, que incluye a las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales.
- Considerando únicamente puestos de trabajo, el registro ante el IMSS es de 22,789,173 (veintidós millones setecientos ochenta y nueve mil ciento setenta y tres) puestos, cifra máxima desde que se tenga registro, de los cuales el 86.8% (ochenta y seis punto ocho por ciento) son permanentes y 13.2% (trece punto dos por ciento) son eventuales. Los puestos permanentes, 19,777,386 (diecinueve millones setecientos setenta y siete mil, trescientos ochenta y seis), es la cifra más alta desde que se tenga registro.
- En octubre se presentó un aumento mensual de 217,491 (doscientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y un) puestos, variación que, en términos relativos, es del 1.0% (uno punto cero por ciento).
- Con lo anterior, la creación de empleo en lo que va del año es de 550,794 (quinientos cincuenta mil setecientos noventa y cuatro) puestos de trabajo, lo que representa una tasa de crecimiento de 2.5% (dos punto cinco por ciento).
- En los últimos doce meses los puestos de trabajo crecieron 170,231 (ciento setenta mil doscientos treinta y un) puestos, en términos porcentuales el cambio anual es de 0.8% (cero punto ocho por ciento).
- Los sectores económicos con el mayor avance relativo anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 9.6% (nueve punto seis por ciento), comercio con 2.9% (dos punto nueve por ciento) y el sector de electricidad con 2.8% (dos punto ocho por ciento). Por entidad federativa destacan Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo con aumentos anuales mayores a 2.5% (dos punto cinco por ciento).





SE REGISTRÓ UN SALARIO PROMEDIO DE \$622.0

- Al cierre de octubre 2025, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de \$622.0 (seiscientos veintidós punto cero pesos), el más alto para un mes de octubre desde que se tenga registro.
- Este salario presenta, en su comparación anual, un cambio nominal de \$41.5 (cuarenta y un punto cinco pesos), el cuarto mayor aumento de entre todos los octubres desde que se tenga registro, en términos relativos la variación anual es de 7.1% (siete punto uno por ciento).

EN OCTUBRE SE REGISTRA LA AFILIACIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN DE PATRONES

- Al 31 de octubre de 2025, se tienen inscritos ante el Instituto 1,039,408 (un millón treinta y nueve mil cuatrocientos ocho) registros patronales, una tasa de variación anual negativa de 2.3% (dos punto tres por ciento). Lo anterior, se explica principalmente por la implementación de medidas de seguridad en la apertura de registros patronales de personas físicas.

ADICIONALMENTE, EL IMSS PROPORCIONA SEGURIDAD SOCIAL A 8.8 MILLONES DE PERSONAS EN OTRAS MODALIDADES DE OCUPACIÓN

- Al 31 de octubre de 2025, un total de 8,396,284 (ocho millones trescientos noventa y seis mil doscientos ochenta y cuatro) personas afiliadas al Seguro Facultativo cuentan con los servicios médicos del IMSS.
- Se registran 145,905 (ciento cuarenta y cinco mil novecientos cinco) afiliados al Seguro de Salud para la Familia, a través del cual se brinda atención médica a personas que se incorporan voluntariamente al IMSS.
- Un total de 272,971 (doscientos sesenta y dos mil novecientos setenta y un) asegurados en el esquema de Continuación Voluntaria del Régimen Obligatorio.





PRUEBA PILOTO DE PLATAFORMAS DIGITALES

- Al cuarto mes de la prueba piloto obligatoria de plataformas digitales (julio – diciembre 2025), se registraron 1,114,147 (un millón ciento catorce mil ciento cuarenta y siete) personas beneficiadas de dicha reforma, de las cuales 150,123 (ciento cincuenta mil ciento veintitrés) superaron el umbral del ingreso neto mensual inscritos a quince plataformas digitales registradas, convirtiéndose en puestos de trabajo, teniendo acceso a todos los seguros del IMSS (enfermedades y maternidad; riesgos de trabajo; invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; guarderías y prestaciones sociales).
- Las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales que no superaron el umbral del ingreso neto mensual, pero fueron dadas de alta, quedan cubiertas con el seguro de riesgos de trabajo que los protege en caso de accidentes en trayecto o enfermedad durante el desempeño del servicio que se presta a través de la plataforma digital, el cual brinda el derecho de pago del 100% de su salario registrado durante el tiempo que dure la incapacidad, además de atención médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria.
- El salario promedio diario asociado es de \$387.8 (trescientos ochenta y siete punto ocho pesos).

60,241 PUESTOS AFILIADOS COMO PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

- Durante el mes de octubre se registraron 60,241 (sesenta mil doscientos cuarenta y un) puestos asociados a personas trabajadoras del hogar.
- De estos 60,241 (sesenta mil doscientos cuarenta y un) puestos, se espera un total de 98,735 (noventa y ocho mil setecientos treinta y cinco) beneficiarios potenciales.
- El salario promedio diario asociado es de \$478.7 (cuatrocientos setenta y ocho punto siete pesos).
- Las Personas Trabajadoras del Hogar cuentan con la cobertura de los cinco seguros del IMSS (Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales) para ellos y sus beneficiarios legales.



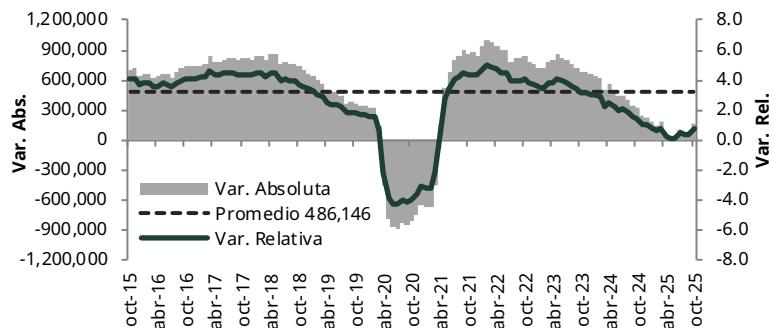


365,173 PUESTOS AFILIADOS COMO PERSONAS TRABAJADORAS INDEPENDIENTES (ASEGURAMIENTO VOLUNTARIO)

- Durante el mes de octubre se registraron 365,173 (trescientos sesenta y cinco mil ciento setenta y tres) puestos asociados a personas trabajadoras independientes.
- De estos, se espera un total de 598,519 (quinientos noventa y ocho mil quinientos diecinueve) beneficiarios potenciales.
- El salario promedio diario asociado es de \$335.3 (trescientos treinta y cinco punto tres pesos).
- Las Personas Trabajadoras Independientes cuentan con la cobertura de los cinco seguros del IMSS (Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales) para ellos y sus beneficiarios legales.

Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS

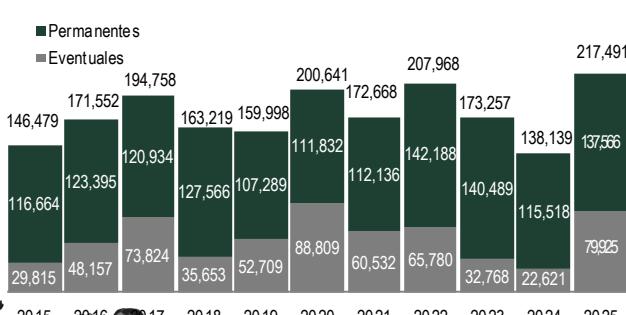
Variación anual de puestos de trabajo



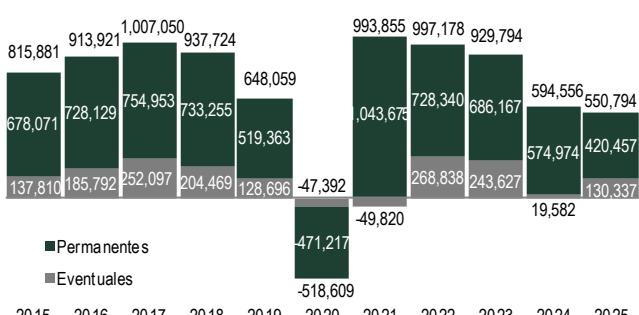
Puestos de trabajo al 31-oct-25: 22,789,173

| Variación | |
|---------------------------|-------------------|
| Con respecto al 31-oct-24 | 170,231 (0.8%) |
| Con respecto al 31-dic-24 | 550,794 (2.5%) |
| Con respecto al 30-sep-25 | 217,491 (1.0%) |

Variación mensual de puestos de trabajo en el IMSS
(octubre de cada año)



Variación en lo que va del año de puestos de trabajo en el IMSS
(octubre-de cada año)

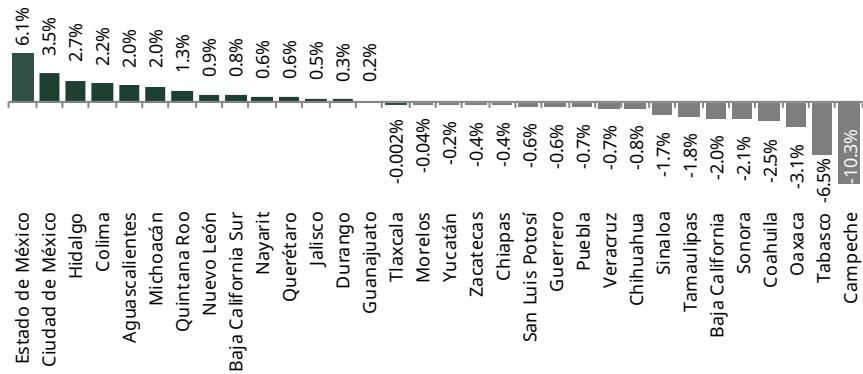


2025

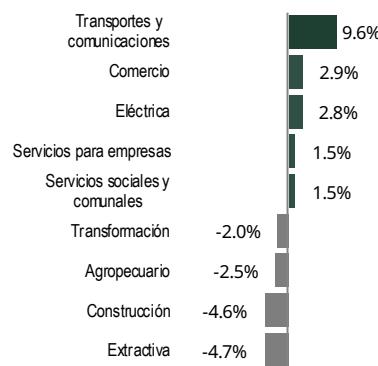
Año de
La Mujer
Indígena



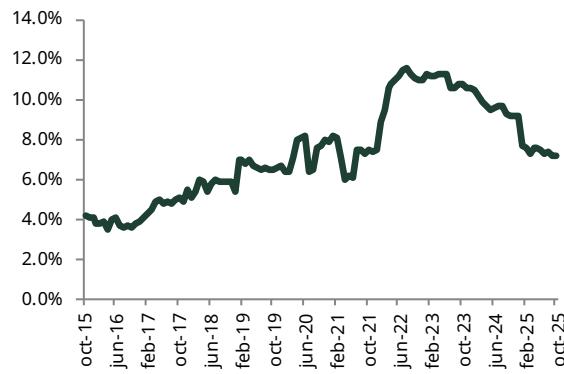
% Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa (oct-25 / oct -24)



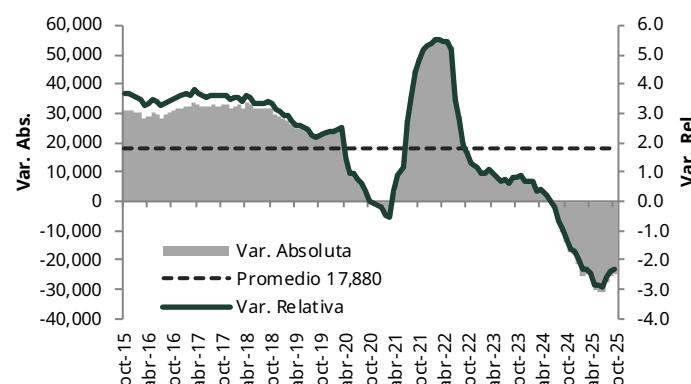
% Variación anual de puestos de trabajo por sector económico (oct-25 / oct -24)



% Variación anual nominal de salario base de cotización



Variación anual de patrones



Evolución del Piloto (julio – diciembre 2025) de Plataformas Digitales al 31 de octubre

| Periodo | Personas beneficiadas de la reforma | | Puestos de trabajo asociado a la prueba piloto | | SBC asociado | |
|---------|-------------------------------------|-----------|--|-----------|--------------|-----------|
| | Puestos | Var. Abs. | Puestos | Var. Abs. | Pesos | Var. Abs. |
| jul-25 | 1,291,365 | | 132,841 | | \$373.8 | |
| ago-25 | 1,211,992 | -79,373 | 133,178 | 337 | \$381.9 | \$8.1 |
| sep-25 | 1,320,744 | 108,752 | 125,757 | -7,421 | \$386.7 | \$4.8 |
| oct-25 | 1,390,702 | 178,710 | 150,123 | 16,945 | \$387.8 | \$5.9 |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Nota: Con motivo del inicio de la prueba piloto y derivado de las ["Reglas de carácter general de la prueba piloto para la incorporación de las personas trabajadoras de plataformas digitales al régimen obligatorio del seguro social, así como su Anexo Único"](#), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio, que en sus disposiciones establece que los patrones puede, dentro de los primeros cinco días naturales del mes inmediato posterior al mes del aseguramiento, realizar los movimientos afiliatorios de baja de las personas que no califiquen como Personas Trabajadoras de Plataformas Digitales. Por lo anterior, en acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se realizaron cambios en el "Calendario de publicación de Información de Interés Nacional 2025", mismo que fue aprobado por la Junta de Gobierno de INEGI como a continuación se señala:

| Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS) 2025 | | | | | | | | | | | | |
|--|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Mensual | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
| Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social. | 6 | 5 | 5 | 7 | 5 | 5 | 7 | 5 | 5 | 8 | 10 | 9 |
| Mes de referencia | Dic-24 | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov |

--- 000 ---



2025
Año de
La Mujer
Indígena